

Comunicado sobre los horarios de apertura decretados por el Gobierno para las estaciones de servicio durante el estado de alarma

Este sábado, 11 de abril, ha sido publicada la Orden SND/337/2020, de 9 de abril, por la que se establecen las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los servicios esenciales para la distribución al por menor de carburantes y combustibles en estaciones de servicio y postes marítimos, como consecuencia de la declaración del estado de alarma por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Una vez analizada la citada orden, desde la Federación Mediterránea de Empresarios de Estaciones de Servicio (FEDMES), que engloba a las asociaciones provinciales del sector de Castellón, Valencia y Alicante, deseamos expresar lo siguiente:

- Con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente al COVID-19, entre ellas, la restricción al tráfico y la circulación, el consumo de combustibles se ha visto reducido en un 90%, mientras la práctica totalidad de estaciones de servicio se veían obligadas a permanecer abiertas, sin apenas clientes y poniendo en un riesgo sanitario innecesario a todos los empleados de sector. Nosotros también sufrimos la falta de EPIs y seguimos a la espera de que las instituciones contesten a nuestras peticiones.
- Debido a ese brusco descenso de la demanda, las estaciones de servicio de Castellón, Valencia y Alicante, al igual que las del resto de España, hemos vivido durante las cuatro últimas semanas una situación insostenible y hemos venido reclamando soluciones para, garantizando en todo momento el suministro, permitir la supervivencia del sector.
- Esta Orden ministerial es un primer paso, aunque a todas luces insuficiente.
- Consideramos que los servicios mínimos exigidos son excesivos. Con una caída del 90% en el consumo, se obliga a permanecer abiertas al 50% de las estaciones de servicio de la Comunitat Valenciana. De ellas, el 40% con el horario completo de atención al público que prestaban antes del decreto de estado de alarma, y el otro 10%, con una reducción horaria pero con una apertura de al menos 5 horas diarias de lunes a sábado.

- En este sentido, queremos recordar que en la última convocatoria de huelga del sector se establecieron unos servicios mínimos del 20%, en condiciones económicas normales, mientras ahora se obliga a que un 50% de estaciones de servicio permanezcan abiertas con una actividad económica más que restringida.

- Somos conscientes de la situación por la que estamos atravesando como sociedad a causa del coronavirus y también sabemos cuál es nuestro papel: garantizar el suministro, principalmente, a servicios de urgencia, transportistas o empleados de la sanidad.

- No obstante, consideramos que si el Gobierno contempla que es necesario que al menos una de cada dos estaciones de servicio han de permanecer abierta obligatoriamente durante el estado de alarma, debería acompañar esta decisión con otras medidas (exenciones de cuotas a la Seguridad Social, exención de impuestos...) porque van a ser muchas las pymes y autónomos propietarios de estaciones de servicio que no podrán hacer frente siquiera a los gastos de mantenimiento de la actividad.

Dicho lo cual, y aunque nos parezca excesivo que para garantizar el suministro de combustible (que ha caído un 90%) se obligue a mantener abiertas el 50% de las estaciones de servicio de la Comunitat Valenciana, seguiremos manteniendo nuestro compromiso ético con la sociedad y deseando que esta pesadilla finalice cuanto antes.

Por último, queremos trasladar nuestro más sincero pésame a los familiares y allegados de las 16.353 personas que oficialmente han perdido ya la vida a causa del coronavirus, así como nuestra más sincera gratitud a todo el personal sanitario, de emergencias, Policías, Guardia Civil... que están dando lo mejor de sí mismos durante estas semanas. Y a las 59.109 personas que han sido capaces de vencer la enfermedad, les deseamos una feliz recuperación. Sois un rayo de esperanza.

FEDMES